



## **DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA CONTRATACION DE AGUA PARA LOCALES / INDUSTRIAS**

- BOLETIN DE SUMINISTRO DE AGUA FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA INSTALADORA.
- CEDULA DE HABITABILIDAD.
- Nº DE CUENTA PARA LA DOMICILIACION BANCARIA.
- ESCRITURA DE PROPIEDAD O NOTA REGISTRAL ACTUALIZADA, CONTRATO DE COMPRA-VENTA O CONTRATO DE ALQUILER.
- DNI O CIF.
- LICENCIA DE INSTALACION O FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.
- TASAS: 511,53 € (Modelo AL)